

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28461 *Resolución de 17 de julio de 2024, de la Autoridad Portuaria de Cartagena, por la que se convoca el Concurso Público para la Adjudicación de la Licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Cartagena.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2024, aprobó el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Cartagena, el cual ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado número 129, correspondiente al martes, 28 de mayo de 2024.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en sesión de 13 de mayo de 2024, aprobó el Pliego Bases que regirá el Concurso Público para la adjudicación de la licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Cartagena.

- Disponibilidad de documentación: tanto Pliego de Bases del Concurso Público para la para la adjudicación de la licencia como el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Cartagena estarán disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de Cartagena (www.apc.es), en el apartado de Publicaciones, subapartado de Documentación, pestaña de Servicios Portuarios.

- Presentación de las ofertas: la presente licitación tiene, exclusivamente, carácter electrónico, por lo que los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas, obligatoriamente, en formato electrónico, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público. No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

- Plazo presentación de ofertas: El plazo para la presentación de las ofertas será de 52 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las Catorce (14:00h.) horas del último día de presentación. En caso de que el último día coincida en sábado o festivo, se prorrogará el plazo hasta las Catorce (14:00h.) horas del siguiente día hábil.

-Criterios de adjudicación: los que figuran en la Base Novena del Pliego de Bases del concurso.

-Garantía provisional: 15.000 € según lo indicado en la Base Sexta del Pliego de Bases del concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Cartagena, 17 de julio de 2024.- El Vicepresidente,, Pedro Pablo Hernández Hernández.

ID: A240035927-1